en tiempo del Secretario Fran- los Religiosos de San Franciscifco Ramirez su marido en nobre de la orden delos Menores, de quie era muy deuoto, y tenia en S. Francisco su Capilla de S. Honofre, donde estaua enterrada su primera muger Isabel de Ouiedo, y vn hijo, que se le ahogò en el riò, y otras razones. No contento con esto embiò de parte de su orden, y de la del Arcobispo de Toledo al capitulo priuado; que la de San Geronimo celebro en dos de Iunio de mil y quinientos y quatro a requirir no le acetasse, por que les paraua grande perjuyzio: sobre lo qual seventilò pleito, y en grado de apelacion fue las delte Connenco, su samo las

Viendo estas contradiciones nuestra fundadora, quiso mudar de intento, y diputar la renta (que dexaua al monestes rio) a la misma orden para vn Colegio de estudiates en el mismo edificio; acetòlo en vn capitulo priuado del año de mil y quiniétos y feis, y da la razo por la mucha deuocion, y fe que està feñora mostraua siempre a la or den: la qual estudo resuelta de passar al nueuo Colegio los Co- que las que suessen monjas en eslegiales que estauan en Siguen- te Monesterio, suessen hijasdalça; pero no tuuo efecto, por- go, o de Caualleros, que no tuque los Canonigos de la Santa miessen con que las dotar para Iglesia de aquella ciudad no cu- mererlas en otros monesterios: ano de mil y quinientos y ocho viendo que todo le descomponia, vino a tratar de medios con

co, y parece que la dexaron fundar libremente el monesterio de monjas que pretendia, metiendolas en el. Duròles poco la pofsession, porque en este interin llegò la fentencia de la Rota en fauor de la orden de San Francisco: con lo qual se alteraron los conciertos, y fue forçoso el mudarlas deste primer edificio, dexandole defierto a las cafas principales del mayorazgo, que eran donde al presente està este Monesterio, subrogado en su lugar otras que comprò al campo del Rey, que oy posse sus sucesfores, consta de vn capitulo priuado de la orden de San Geronimo por principio del año de mil yquinientos y nueue, donde orderaron q las Religiosas del Monasterio q auia hecho la senora Beatriz Galindo, sepassasse a sus mismas casas q tenia detro de MADRID, por algunos incouenientes quenia el primer sitio: lo qual se hizo en quinze de Mayo del milmo año. O somua la upa

Y porque quien figuio mas los pleytos passados sue vn recien converso, quiso la fundadora, plieron los conciertos. Por el las quales se recibiessen sin dore por amor de Dios, y auian de fer treinta, cuyo nobramiento pertenecielle a ella, y despues de sus

dias alos sucessores en sus mayo razgos, yal Prior de San Geronimo el Real de MADRID, y a laPriora desteMonesterio.Guar darose estas capitulaciones hasta el año de mil y quinientos y veinte y tres que la Priora, y Co uento, contrauiniendolas, recibieron vna monja sin dar parte, o contra la voluntad de la fundadora; de lo qual se desabriò, y quexò a fray Alonfo de Santa Cruz General de la orden de San Geronimo, el qual despache su patente para que fray Pedro de Alua Prior de Granada, y Visitador della fuesse a Ma-DRID, y proueyesse justicia: hizolo assi, y haziendo informacion en doze de Enero de mil y quinientos y veinte y quatro del dote q la fundadora dio al Monesterio, hallò ser bastante para el sustento de veinte monjas per petuas; la qual vista, dio sentencia por ante Geronimo Fernandez escriuano del numero de MADRID se guardasse hasta en aquel numero lo capitulado co nuestra fundadora, señalando diez ancianas, y diez moças para que por su muerre de qual-

quiera dellas pudiesse nombrar otra para entrar en su lugar :en execución de la qual, como fueron faltando, hizo recebir esta senoratres, o quatro monjas a su eleccion, como todo costa de papeles antiguos, que se guarda en el archino del hospital de la Concepcion, que ella misma nes. No contento con el óbnut

El edificio es bueno, y capaz de la arquitectura de aquel tiem po; y con estar dentro del rinon de MADRID, tiené muy buena huerta, y mucha anchura; el coro es grande, bien obrado, y de los mejores que aven caltilla. El exemplo que siempre han dado de virtud, y religion las Religiolas deste Conuento, auque puefto en medio de tanto ruido, y co fusion de pueblo; digalo la misma Babilonia de la Corte, que no podrà auer sido su ceguedad tanta, que no aya reberuerado en sus ojos la luz esclarecida de la gran santidad que en el sepro: tella. En el coro del està enterrada su fundadora, aunque su sile epitafiq està en la Carum si

to al apilla mayor, y dizeatenat den: la quetreils defielta de

Aqui yaze Beatriz Galindo, la qual despues de la muerte de la Rey la na Catolica dona Isabel de gloriosa memoria, cuya Camarera sue, se gol recruxo en este monesterio, y en el de la Concepcion Francisca desta villa, y vium haziendo bnenas obras hasta el año de mit y quinientos y treinea y quaero que fallecio. Iglefia de aquella ciudad no cu-

Por el de mil y quinientos y setenta y siete trasladaron a la Capilla mayor deste Moneste-

pata de Cardenashijo de los segundos patrones del, Obispo de Palencia, y Presidente de la Chã rio el cuerpo de don Iuan Za cilleria de Valladolid, quurio en la silla de su Obispado, como lo refiere la inscripcion de su sepultura.

En el altar mayor del coro ay vna imagen de nuestra Señora de estatura de vna gran muger de talla con su niño bellisima, vtiene vna cola particular, que la noche del Nacimieto haze mucha mayor demostracion de su hermosura, que en lo restate del año. Tienen tambien la imagen de nuestra Señora con inuocacion de la de Guadalupe, que es de la que hizimos menció en el Capitulo seteta y tres destelibro, por cuya deuocion las Religiosas han experimentado grandes misericordias recebidas dela diuina mano. Ay alsi mismo dos imagenes del Ecce Homo deuotissimas de pincel, vna a quien los perfidos hereges acuchillaron, y vin Catolico le coprò, y dio a este Conueto para que fuesse venerada. Ocra que en algunas ocationes hablo a una Religiosa sor Maria de la Gruz periona de gran virtud y fantidad, y sencillisima, a quien estando vo dia quexadose amorosamente de algunos trabajos que a los tieruos de Dios nunca les falta en que exercitarfe, dixo: Ve me a mi qual me ves, y hazes cuenta de essas pajuelas. O. tra vez auiendo pedido muchas vezes a nueftro Senor por la reformacion de vn alma, hizola fu Magestad merced, torno a recaer otras tantas; la sierua de

Dios con zelo de su honra, pelarola de su ofensa con indignacion de las que de nueuo hazia aquella persona, propuso de no rogar mas por ella en ocation que estaua delante desta fanta Imagen, hablòla, diziendola: Maria, no te costo atilo que ami. Palabras porcierto de grandissimo consuelo, y que manifiesta bien quanto es el amor que tiene a las almas, y lo que gusta que le pidan por su saluacion. Otras muchas colas fucedieron a esta bendita Religiosa, que estan elcondidas en el humilde recato desta lagrada Religion, que a su tiempo manifestarà la diuina Clemencia. Reuereciante otras dos Imagenes, vna de la Cruz a cuestas, que estana pintada en la pared del coro viejo, que derribaron; y con estar pintada en los ladrillos, llegando a derribarla, ordenò Dios q al primer golpe saliota entera, q la pudieron lleuar entre dos hobres, siedo de dos varas de largo, y la colocaro en otra parte, fin recebir la pintura lesion, ni dano. Otra del descendimiento de la Cruz pintada en pizarra de tan superior hermosura; qlatienen assi por esto, como por su deuocion engrande estima ibno ob avold

CAPITULO LXXVII.

Monesterio de la Cocepció Fracisca.

L Monesterio de la Concepcion Francisca es fundacion

bin Libro tercero Daleb

dacion nobilissima, no solo por auerlo sido tanto su principal fundadora dona Beatriz Galindo, sino tambien por la obseruacia de la Religion, recato, y refplandor de virtudes, en que las Religiosas del (que es la verdadera nobleza) se han señalado delde lu fundacion, dixe, que fue la principal, porque la primera estaua ya hecha, que como se dixo en el primer libro, las Beatas de San Pedro el viejo, que auian de ser hijasdalgo, professaron la Regia de nuestra Señora de la Concepcion; y hallandose estre chas en aquella primera cafa, por ler pequeña, pidiero a nueltra fundadora (que al presente tenia vacio el edificio del Conuento, que auia hecho para mojas Geronimas, y por contradiciones las auia passado a sus calas principales, como en el capitulo precedente queda dicho) q oluidando enojos pallados, le le diesse, para que se trasladassen a el; pues le auia edificado para templo de la Concepcion de N. Señora, y ellas eran de su orden, y auian professado su Regla. Fue muy facil de alcançar della, por la mucha deuocion que tenia a nuestra Señora, y no menos nobleza de condicion; y hizolotan liberalmente, que les hizo donacion del edificio, cafa, y huerta, que tenia en el en veinte y tres de Mayo de mil y quinientos y doze, siendo Guardian del Couento de SanFrancisco desta vi-

lla fray Alonfo de Areualo, por ante Geronimo de Madrid efcriuano del Numero della sin carga, ni obligacion alguna, mas de tan solamente reservar para si, y sus sucessores el derecho del patronazgo. Dioles calizes, y ornametos, y todo lo necessario para el culto diuino, do tandolas en ciento y cincuenta mil marauedis de reta cada año, como costa todo por papeles, y priuilegios antiguos, q eltan enpoder de don Diego Ramirez fucessor en su casa, y mayorazand Capital oferem y trestog

Hecha la donacion del Monesterio, y tomada la possession el mismo dia, y ante el mismo escriuano, no luego le trasladaron a el, hasta de alli a dos años por algunas dificultades que huuo quevencer, como conita por la licencia que dio en virtud de vn Breue de Iulio Segundo el Vicario de Alcala, que fue en diez y feis de Abril de mil y quinientos y treze, para trasladarie de aquella casa a esta, y juntamente los hueslos de Mariana Mexia su primera fundadora, y de los demas difuntos lus bienhechores; y vltimamente por la q el Arçobispo, y Cardenal de To ledo fray Fracisco Ximenez de Cifneros dio para lo mismo en veinte de Mayo de mil y quinietos y catorze, y en este año se hizo la traslación despues de hecha la donació arriba referida. Despues de auerse trasladado,

tueron

Lib. z. c. 75

fueron tomando el habito en el nueuo monesterio personas prin cipales, y de calidad que juntado con el oro de la nobleza el esmalte de la virtud han respladecido en los ojos de todos, de suerte que han sido rarissimo exemplo de virtud, y santidad.

Por esta, y su grande recogimiento han hecho grande estima deste monesterio los Reyes, visitandole frequentemente, y en particular la señora Emperatriz dona Isabel muger del Emperador Carlos Quinto tenia fingular gusto, y deuocion co las Religiosas del, a quien siempre q se ofrecia tratar dellas, llamaua mis freiras las maltocadas, por el poco, o ningun cuidado que tenian en la compostura exterior de sus personas, lleuadas mas del cuydado de la interior con que procurauan asear, y coponer la hermosura de sus almas, deseando agradar mas co esta segunda a su soberano Esposo, que con la primera a los hom bres, auque fueisen Reyes, y Emperadores. Y es Dios tan fiel, que en lo que en los ojos del mundo pudiera ser causa de desprecio, y reprehension, hizo que en los de la Magestad Cesarea, suesse digno de estima , y recomendacion, porque conocio la raiz de donde nacia el poco aliño y curiofidad del tocado. Visitaualas de ordinario, repartiendo entre ellas algunos regalos, de que carecian; y como era tan grande la

voluntaria pobreza que professauan, viuiendo todas en comun sin que en toda la casa huuiesse vna tan sola llaue; debaxo de la qual los pudiessen guardar; algu nas dellas los escondian entre la paja de los gergones, que eran lus mas regaladas camas: otras lo metia en algu hoyo del claustro, o huerta, cubriendolos con tierra. No queria, quando entraua en dia de alguna festiuidad, hi ziesse el oficio suReal capilla,co mo es costumbre, sino las Religiosas, tanto era el gusto que tenia de oirlas. Entrando vn dia en este monesterio, de muchos q lo folia hazer al entrar en el coro, entierro ordinario de las Religiosas, dixo a la Abadesa, que tenia miedo siempre que entraua en el; y preguntada de que le tenia su Magestad, respodio: De pisar tierra, que cubre tantas Santas, en esta possession tenia a las Religiofas; en la misma las tuuo su hija la Emperatriz Maria de gloriosa memoria, y hermana del Rey don Felipe Segundo, visitandolas muchas vezes; y quado huuo de entrar en el monesterio Real de las Descalças la Serenissima Infanta doña Margarita su hija la truxo a despedirse deste conuento, tan grande era el amor que tenia a sus Religiosas, mostrandosele hasta que murio en la merced, y fauor que siempre les hizo. El mismo le hã hecho los demas Reyes, en particular don Felipe Tercero, y

.bin Libro tercero O aleb

D. Margarita de Austria nuestros señores que le frequentaron mucho.

004

Tubieron al principio tres Abadesas perpetuas, y a los seis años de la tercera, que fue doña Aldonça de Haro nieta de la fundadora, limitò su Santidad las prelacias a vn trienio, mandando no durasse el oficio de Abadesa mas de tres años. La Religion desta casa, la obseruancia de la Regla y exercicio de virtudes es grande, particularmente de oracion, mortificacion, y penitencia, en que ha auido personas muy señaladas: de cada vna de las quales se pudiera hazer vn largo tratado;mas el no alargar este, obliga a passarlas en silencio. Desta casa, por ser tan obser uante, han sacado los Prelados Religiosas para fundar en otras partes. Fundaciones son della el monesterio de Guadalaxara, el de Sata Vrsula de Alcala, el del Corral de Almaguer, y el del Ca uallero de Gracia en esta villa, de que en su lugar trataremos.

El edificio de la Iglesia es coforme a la arquitectura de aquellos tiempos, y aunque pequeña,
capaz. En vn altar della està vna
Imagen de la Concepcion, con
quien tienen singular deuocion
los fieles. En el coro tienen otra
a quien veneran las Religiosas
por la mucha que tiene con ella.
En vna capilla a los pies del està
vn Sato Christo crucificado de
talla de grande veneracion, que

le dieron a este Conuento. En el Capitulo tienen otra de nuestra Señora del Traspasso, que tiene delante de sia su precioso Hijo recié baxado de la cruz de bulto,y de no menor deuocion:la qual estado antes de aora en vna ermita de la huerta se aparecio a vna Religiosa, a quien la tarde antes los medicos auian quedado de acuerdo de cortarla el dia figuiente vna pierna, y la confolò, diziendola dixesse que la sangrassen dela misma pierna, y que con esto sanaria:a la mañana diziendo a los cirujanos, que no era menester cortarsela, sino san grarla della, hizieron donayre del remedio; mas fue tata la inftancia de la enferma, que la huuieron de sangrar, y luego reconocieron la mejoria, y cada dia se fue continuando desuerte, que quedò del todo sana. Sacanla en procession los Viernes Santos; y por necessidades generales.

A la entrada del coro ay vna capilla muy graciofa, y bié ador nada dedicada a San Iuan Eua-gelista, cuya imagen de bulto es de marauillosa escultura; en ella se guarda vn cendal, en que està la fanta Veronica, que traia con sigo la Santa Iuana de la Cruz: la qual se transformò en vn rostro hermosissimo de Christo Señor nuestro, estando haziendo oracion delante della en el palomar de la casa de sus tios, donde se solia retirar a hazer oracion, y otros exercicios de peni-

tencia,

Historia de tencia, y la hablò consolandola, la sata luana dela Cruz como se dize en la historia desta cap.4. Santa: el qual co otras reliquias

Santa: el qual co otras reliquias dexò la fundadora a su nieta D. Aldonça de Haro Abadesa que fue deste Conuento, como que. da dicho, y ella le dexò en el.Ha zense en la Iglesia deste monesterio cada año dos solemnisimas octauas, vna del Santissimo Sacramento, que hazen las mojas, y otra de la Concepcion de nuestraSeñora, que haze el Reyno quando està junto en Cortes, y fuera dellas en su nombre la Deputacion, y Comission del con gran demostracion y aparato de grandeza y solemnidad por voto que hizo de hazerla en este templo, y decreto del Consejo de Camara.

CAPITVLO LXXVIII.

Monesterio de Santa Catalina de Sena de la orden de Santo Domingo.

con cuvo lanor le alcance meen-

Nel capitulo setenta y cinco del primer libro se hizo memoria de vn recogimiento que huuo en Madrido cerca de la puerta de Bal nadu, que sundò doña Catalina Tellez Camarera que sue sue de la Reyna Catolica por el año de mil y quinientos y diez, recogié dose ella, y otras mugeres principales en el. Estas señoras pues yendo cada dia creciendo mas en la virtud, viniero a professar

la regla de Santo Domingo; y si bien quando se trasladaron al puesto que al presente tienen los Premostatenses cerca de Leganitos, que fue a bueltas del año de mil y quinientos y setenta y quatro hizieron los tres votos de Religio, Obediencia, Pobreza, y Castidad, sin hazer el de Clausura, le guardaron en quato al no falir fuera del monesterio, pudiendo entrar dentro del mugeres a visitar las Religiosas. Estuuieron alli continuado el bue exeplo, y exercicio de virtudes con que se fundaron. Obligado desto el Excelentissimo, y Reuerendissimo Cardenal Duque de Lerma D. Francisco Gomez de Sandoual trasladò este monesterio en nuestros dias en cinco de Setiembre de mil y leilcientos y diez camino de S. Geronimo, do de antiguamete solia ser el hospital general juto a la casahuerta que tiene en el prado, desde dode hizo vn passadizo a su Igle sia, que atrauiessa en forma de arco la calle que llama del Prado. En esta casa por el año d mil y seiscientos y veinte hizieron voto de clausura conforme a los motus propios de los Pontifices, y decission del santo Concilio Tridentino. ette noo orthoons

Y porque el assunto de su primer recogimiento despues del retiro de sus personas de las ocasiones del siglo, sue criar en su compania algunas donzellas hijas de personas nobles, como

Libro tercero Daleb

se dixo en el lugar citado, para que con la leche de sus buenos confejos echassen rayzes en la virtud, y fundadas en ella acertassen a su tiempo a escoger el estado en que mas huuiessen de de feruir a nueltro Señor. Esto milmo continuan de presente despues que se encerraron, teniendo en vn quarto a parte feglares, que como tienen tan cerca el dechado de Satidad y Religion que professan las Religiolas, procuran imitarlas en sus acciones con notable aprouechamiento, estando retiradas de las ocasiones del figlo hasta que salen de alli para tomar estado.

Luz,

En la Iglesia deste moneste-Nuestra Se-nora de la rio se venerà vna Image de nuestra Señora de tres quartas de alto de mucha deuocion; traxeronla de vna aldea a adereçar a casa de vn pintor, oluidaronla los duenos mucho tiempo, que no boluieron por ella, vn fieruo de Dios, a quien su Magestad dio espiritu de recoger las imagenes que no estauan con la decencia deuida para colocarlas en parte donde fuessen veneradas, acaso entrò en casa deste pintor, y andando mirandola, encontrò con esta Señora, assi como la vio, se la pidio, y juntamente que se la adereçasse. Concertose con darle solamente lo que costasse el adereço:ade reçòla, y despues de adereçada la dio a esta santa casa, adonde

acuden los fieles a visitarla, y a pedirla la luz para el acierto de sus buenos disinios por venerarla debaxo deste titulo de nuestra Señora de la Luz.

he delte Longentor, como que CAPITULO LXXIX.

icentaticienta delle anunci-Conuento de nuestra Senora de Atocha de la orden de Prediom est de cadores. Momente.

pay orra dela Concepcion de L Conuento de nuestra Señora de Atocha, llamado assi, por auerse fundado en la antiquissima ermita de nuestra Señora, de que arriba trata · Lib. 1.6.51. mos, es de la orden del glorioso Patriarca S. Domingo, yestà dedicado a su gloriosa Assuncion. Parecio este puesto apacible y a proposito para fundar en el,a fr. Garcia de Loaysa Inquisidor general, y despues Arçobispo de Seuilla, y al padre fray IuaHurtado de Mendoça Confessor del Emperador Carlos Quinto, con cuyo fauor se alcancò licencia del Sumo Pontifice Adriano, que a la fazon se hallaua en Vitoria, ciudad de España, donde le llegò la nueua de la eleccion, y el beneplacito y confentimiento de don Gutierre de Carauajal Obispo que fue de Plaiencia, y entonces Abad de Santa Leocadia, dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, a cuya Abadia estaua anexa la ermita: con lo qual se tomò la possessió della, y de todas lastierras que

la pertenecian en onze de Iulio de mil y quinientos y veinte y tres teniendo la Silla Apostolica Adriano Sexto, la de España Carlos Quinto, y la Arçobispal de Toledo don Alonso de Fonseca, siedo General de la orden fray Francisco de Ferrara, y Prouincial fray Diego de Pineda. El Capellan de la ermita, que se llamana Pedro Garcia, entregòluego todos los ornamentos, y cosas pertenecientes a ella, que era muchos, y muy ricos.

Fundose la casa en gran religion, penitencia, y recogimieto, y en continuos ayunos, guardando los Religiolos perpetuo silencio: en la obseruancia del veltido, camas, y comida cumplian con puntualidad lo que el gloriofo Patriarca fu fundador les dexò mandado; comian pefcado, o hueuos, y a vezes pan, y agua, lleuando en todo la entereza y rigor de la constitucion a imitacion de San Gines de Talauera, de donde vinieron los primeros fundadores, la qual era de no tener propio, como se colige de escrituras antiguas de aquellos tiempos, y en particular de vn Breue de Iua Cardenal del titulo de San Cosme y San Damian Nuncio Apostolico en España por la Santidad de Clemente Septimo, su fecha en Toledo a dos de Diziembre de mil y quinientos y veinte y cinco, en el qual entre otras ra-

zones dize las siguientes: I porque segun se anadia en la dicha peticion nuestros amados en Christo el Prior della, o el Vicario, y frayles no podian, o no querian tener bienes, rentas, o prouentos algunos anales, & c. de donde claramente se colige, que al principio viuieron sin propio los primeros sundadores deste Conuento.

Fabricose lo necessario de dormitorios, capitulo, sacristia, y otras oficinas con la liberalidad del Cesar, y las largas limosnas de los Grandes, y otras personas deuotas de nuestra Señora, yendo siempre en aumento el edificio. El que tiene al presente es sumptuoso, ayudaron para su fabrica los dos Filipos Segundo, y Tercero de gloriosa memoria. Los Religiosos del han continuado el rigor con que se fundò, y el buen exemplo que dieron sus passados, como fe ha visto en los hijos que ha tenido esta casa eminentes, assi en letras con que ilustraron su Religion, como en dotrina, y fantidad, con cuya semilla cogie. ron en este pueblo, y en otros, donde residieron, colmados frutos de sus dichosos, y prolixos trabajos pine ut ventions

En el Capitulo esta enterrado elbendito padre Presentado fray Geronimo Vallejo, cuyo cuerpo està entero, y de quien hizimos memoria en el libro segundo desta historia. En el mismo a los lados del altar del

Lil. 1. . 52

Libro tercero

en dos nichos cerrados co vnas rejas de hierro açules, y doradas está depositados hasta el dia de la vniuersal resurreccion; en el vno el cuerpo del bedito sray luan Hurtado de Mendoça, a quien el Emperador Carlos Quinto quiso poner en la silla

de Toledo, que a la sazon estaua vaca, resistio el Sato con humildad, como quien estaua acostúbrado tan de atras a despreciar honras, quedò el Gesar con admiració, y el libre del cuidado que la menazaua la inscripcion de su sepulcro dize assi:

El Beato Padre fray luan Hurtado de Mendoça Fundador deste Conuento muriò a veinte y cinco de Abril de mil y quinientos y veinte y tres.

En el otro el venerable Padre fray Diego de Pineda Prouincial de la Prouincia de Espana muriò año de mil y quinientos y veinte y siete. Assi mismo està enterrado el padre fray
Iuan Volante hombre de raro
espiritu, que trabajò mucho en
la fundacion de la Prouincia de
las Filipinas gloria desta orden,
y otros muchos Religiosos que
no se la acrecentaron menos
con su grende erudicion, y
fantidad.

CAPITVLO LXXX.

Patronaz gos desta casa.

A Capilla mayor del Couento, y su entierro es patronazgo de los Códes de Nieua, a quien le dexò doña Beatriz de Velasco viuda de don Rodrigo Manuel vltimo varon decendiente del señor Infante don Iuan Manuel, dotola en dos mil ducados de renta, sin otras muchas cosas de su recamara, de que hizo donacion. Acabose su fabrica año de mil y quinientos y nouenta y ocho, y passose el Santissimo Sacramento a ella dia de Pascua de Resurreccion del mismo año. Despues desto doña Geronima de Ayala muger que sue de don Geronimo de la Gueua Comendador de Carriosa, y del habito de Santiago dexò a este Conuento ochocientos ducados de renta.

La Real Capilla de nuestra Señora de Atocha tambien se ha labrado de nueuo, aunque en el mismo lugar que estuuo su antigua ermita a expensas de la Magestad de Filipo Segundo deuotissimo desta santa Imagen passose a ella dia de la Encarnacion año de mil y quinientos y ochenta y ocho; el qual pocos dias antes que muriesse mandò assentarla en los libros de su patronazgo Real, y hazer el retablo de la capilla. Despues el

Rey

Rey don Felipe Tercero su hijo dello despachò su Real cedula acetò el patronazgo, y en razon del tenor siguiente.

cedulaReal

Real-per may par los Reyes mis facesfores, que en mi qua enmpola d cha Ca-Por quanto el Prior, frayles, y Conuento del Monesterio de nuestra Señora de Atocha de la Orden de santo Domingo, extramuros desta villa de Ma drid con licencia de su Prouincial, otorgaron la escritura, por la qual en reconocimiento de las mercedis y fauores que la dicha Ordenzy aquella casa recibiero del Rey nuestro Senor, y de los senores Reyes mis predecessores q santa glo ria ayan, que vltimamente su Magestad les hizo merced de un retablo para la Capilla de nuestra Senora, que está sita en el dicho Monesterio, y conside rando assimismo los bienes y fauor que recibe de mi la dicha Orden. I los que es pera recebir adelante, han tenido per bien los dichos Prior, frayles, y Couento de darme el Patronazeo de la dicha Capilla de N. Senora, para que de aqui adelate se intitule y llame Capilla Real, y Patronaz go mio, y de los Reyes mis sucessores, como si de su fundacion fuera eregida co titulo Real, como las demas Capillas y Monesterios que tengo en estos Reynos de mi Patronaz go Real y q de aqui adelante la bobeda que ay en la dicha Capilla aya de estar cerrada y abierta a mi disposicion, y de los senores Reyes mis sucessores, y que no se ha de poder depositar, ni enterrar en la dicha bobeda y Capilla persona alguna, sino fuere Real, o quien yo y los Reyes que despues de mi sucedieren en estos Reynos ordenaremos y mandaremos, y que podamos poner en las paredes de la dicha Capillannestras armas Reales, y letreros, para que se vea y sepa que es de mi Patronaz go Real, con que yo prometa que en ningun tiempo saldran, ni se enage naran las dichas Capilla y bobeda, ni se daran por enterramiento a persona al guna que no fuere de mi casa Real. Suplicandome los dichos Prior, frayles,y Convento fuesse servido de acetar el dicho Patronaz 20, y tomar debaxo de mi proteccion y amparo la dicha Capilla, y en reconocimiento desto se obligan que bara perpetuamente para siepre jamas en el altar de nuestra Senora, pormisy los Reyesmis sucessores cada ano dos fiestas, la una el dia de los gioriosos Apostolessan Felipe, y Santiago: y la orra el dia de Nuestra Senora de la Encarnacion, diziendo en cada una dellas visperas, y Missa cantada solemne con Diacono, y Subdiacono, pomiendo para ello a costa del dicho Conuen to la cera, y el demas recado necessario, segun que mas largamente se contiene en la dicha escritura. Y autendo sido visto en mi Consejo de Camara, por la presente la confirmo y aprueuo, y he por buena en todo y por todo, segun, y como en ella se contiene, y mando se guarde y cumpla, sin que en ello, ni en parte dello se ponga dificultad , ni impedimento alguno. I por esta mi cedula aceto el dicho Patronaz go de la dicha Capilla, y su bobeda, segun, y de la ma. mera que en la dicha escritura se contiene y declara por mi, y por los Reyes de Castilla mis sucessores que por tiempo fueren, y como tal Patron tomo debaxo de mi proteccion, Real mano, y amparo la dicha Capilla, y sus bie-

Libro tercero

nes, rentas, privilegios, exempciones, y todo lo tocante y concerniente a ella pa ra darles yo y mis sucessores todo mi fauor y ayuda. I prometo por mi palabra Real, por miy por los Reyes mis sucessores, que en ningun tiempo la dicha Capilla de nuestra Señorasy su bobeda saldran, ni se enagenaran de nuestro Patronazgo Real, ni la daremos por enterramiento a persona alguna que no fuere de nue stra casa Real. Fecha en Valladolid a diez de Nouiembre de mily seiscientos y dos anos. YO ELREY. brevo del Rey mueltro Seiner y de los erroves Reyes mis predecessores a lanta ela

la en el dicina Plane flerio y confide

Imagenes deste Conuento. las alchos Prior frayles, y Coucuro

Vera dela venerable Imagen 1 de nuestra Señora de Atocha Lib. 1. c. 31. de que tratamos arriba, ay otra de mucha antiguedad, que por ser de tanta la llaman nuefsentado en sus rodillas entre los ta que la de nuestra Señora de Atochasel veltido a lo antiguo, y el calçado puntiagudo, como le viaua la nobleza de los Godos. Era detan gran reuerencia esta santa Imagen, que estaua toda veltida de vn manto de plata, como estan las muy infignes y de gran deuocion, qual está la deuotissima Imagen de Ronces valles, y la preciosa del Sagrario de Toledo. Tenia altar esta lanta Imagen en la Capilla mayor de la hermita, como fe di xo en el lugar citado, y era tan milagrosa, que venian los fieles en gran concurso a visitarla, pidiendo a la Virgen fauor

CAPITULO. LXXXI. por su medic, y no solo los vezinos de M A D R I D, sino tambien los lugares de la comarca. Ay memoria della en papeles antiguos, y en particular en vn priuilegio del Rey don Enrique Quarto, su data en Valladolid en siete de Agosto de mil y quatrocientos y lesenta y seis, tra Señora de la Antigua, toda en que està incorporada vna reella y el ropage muy bien labra- nunciacion que Diego de Zado, sentada en vn trono dela mis mora su Secretario hizo de cierma pieça con su soberano Hijo tos marauedis de juro para reparos de la Capilla desta santa braços de la Madre, algo mas al Imagen, su fecha en Segouia a veinte de Enero del mismo

> Quando entraron los Religiolos en esta santa casa, porque no se dividiesse la devocion de nuestra Señora enlas dos Ima genes de Atocha, y del Antigua; determinaron dexar en la Iglesia la mas milagrosa de las dos, que fue la de Atocha, quitando de la Capilla mayor a la del Antigua, colocandola en la sacristia donde estudo algunos años visitada delos fieles, en cuyos ani mos no se pudo extinguir su memoria y deuoció, veneradola las mugeresdesde lapuertapor nopo der entrar détro. De aqui la paf laron

faron al dormitorio alto, poniendola en el altar donde se dizen los Maytines de nuestra Senora a la media noche, en donde la gente de la tierra, especialmente los de Vallecas, que como mas vezinos eran mas deuotos deste Santuario, todas las vezes que passauan, yendo y viniendo por el camino la faludauan. Vltimamente por auerla hurtado de aqui tres vezes, y otras tantas averse restituido milagrosamente, como se dixo a. rriba, por assegurarla, y ponerla a mejor recado, quitandola de alli la colocaron en el oratorio de la casa de nouicios, en donde oy está, dandola por abogada a lostirones, que comiençan de nueuo la milicia espiritual de la Religion: porque con la dulce leche de su deuocion se crien y crezcan en todas las virtudes.

En la Sacristia ay otra Imagen de nuestra Señora, que llaman del Milagro, de quien se dixo en el lugar citado, que trayendola de Genoua a España Gabriel Rodriguez de Monte agudo foldado viejo de los tercios de Italia, llegando a las puertas deste Conuento vispera de Nauidad del año de mil y quinientos y setenta y ocho, y passandolos demas carros que traian hazienda de otros passageros, quando llegô el que la traia no fue possible passar adelante; atribuyendo a que ve-Alteza

nian cansadas las mulas, añadieronle otras tres, o quatro, y todas juntas no pudieron mudarlevn punto. Cayô en la quen ta luego el dueño, que nuestra Señora queria no faltasse a la promessa que auia hecho de darla a esta fanta cafa. Retratò su mal proposito de no cumplirla, y tornò de nueuo a hazerla, y al punto que la hizo interiormente, como constò de su declaración solas las tres mu las del carro le arrangaron con mucha facilidad. Cumpliola a la mañana, y estuuo muchos dias la Santa Imagen en el altar de nuestra Señora de Atocha, y al cabo dellos la colocaron en el altar de la Sacriftia, donde de presente la ties nen con mucha decencia y veneracion. Otra Imagen de nuestra Señora, huuo antisguamente en vn arco de la Iglesia vieja, a quien las matronas deuotas que tenian necessidad de sucession, acudian a pedir fauor, y porque le hallauan para este efeto, por su deuocion quedò con el nombre de nuestra Señora de las Prenadas. shoob single

Sin estas quatro Imagenes de nuestra Señora se venerá en esta casa otras quatro de Christo cruzificado de notable de uocion. Son debulto, de estatura natural, el antiguo que estudo en el altar mayor, y ahora está en altar particular dentro dela Ffs. Ca-

Cap. SE